

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA**

14991 *Resolución de 10 de octubre de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 11 de octubre de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2019 y el mes de enero de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2019, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 8 de octubre de 2019, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 11 de octubre de 2019.
 - Fecha de amortización: 17 de abril de 2020.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.887,000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 801,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,495 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,498 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,261 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,263 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,495	50,000	100,261
-0,496	100,000	100,261
-0,497	251,000	100,262
-0,498 e inferiores	400,000	100,263

- e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 11 de octubre de 2019
- Fecha de amortización: 9 de octubre de 2020

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 7.341,128 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.780,508 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,469 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,474 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,477 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,482 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,469	100,000	100,477
-0,470	249,000	100,478
-0,471	406,000	100,479
-0,472	350,000	100,480
-0,473	300,000	100,481
-0,474 e inferiores	2.375,508	100,482

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECE/27/2019, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 38,700 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,482 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECE/27/2019.

Madrid, 10 de octubre de 2019.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera; P.S. (Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.